

Pachuca de Soto, Hidalgo, 14 de junio 2022.

## **DIPUTADOS DEL PT Y MORENA PRESENTAN INICIATIVA SOBRE PARIDAD DE GÉNERO.**

DIP. OSIRIS LEINES.

Hoy en el Congreso del Estado de Hidalgo los diputados Jorge Hernández Araus y José Antonio Hernández Vera integrantes de grupo legislativo de MORENA, así como la diputada Elvia Sierra Vite y el diputado Osiris Leines, integrantes del Partido del Trabajo, presentaron una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.

La iniciativa fue presentada en voz del Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo Osiris Leines y busca garantizar el principio de paridad de género en la designación de servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal, tanto de las personas titulares de las dependencias y entidades como en el resto de servidores públicos, a fin de crear condiciones que permitan una participación plena entre hombres y mujeres a los cargos públicos en condiciones de igualdad, logrando la plena inclusión y equidad de las mujeres.

***“La paridad de género como principio rector de la integración de los órganos del Estado no solo deber legal, sino también una medida para reparar la deuda histórica con más mujeres”***, Osiris Leines.

Históricamente las mujeres se han visto relegadas de la participación efectiva en la toma de decisiones tanto en la vida pública como en la privada, derivado de un sistema patriarcal que mediante prácticas reiteradas ha replicado una dinámica de dominación-subordinación, legitimando y normalizando por sus efectos.



La exclusión de facto de las mujeres en los cargos públicos ha perdurado a pesar de que el marco jurídico establece la igualdad ante la ley de hombres y mujeres.

***“La igualdad formal no basta para asegurar un marco de equidad entre unos y otras, pues persiste la desigualdad desde un punto de vista estructural”***, comentó el Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.

Ha sido hasta años recientes, cuando los órganos del Estado mexicano han tomado conciencia sobre la importancia de garantizar plenamente el principio de igualdad y han buscado cambios importantes mediante reformas constitucionales y la suscripción de diversos tratados en materia de derechos humanos, con las consecuentes reformas legales.

El Legislador Osiris Leines, expresó que es por ello que para garantizar una “igualdad sustancial” entre hombres y mujeres, resulta necesario hacer diversos ajustes normativos introduciendo el principio de “paridad de género”, entendida como la participación equilibrada entre mujeres y hombres en las posiciones de poder y en la toma de decisiones.

***“Esta legislatura al ser la legislatura de la paridad y de la inclusión está llamada a reposar cambios en el marco jurídico que impacten de manera significativa la vida de las mujeres hidalguenses”***, Osiris Leines.

Sumando esta iniciativa a las propuestas ejes de la Agenda Legislativa del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo en Hidalgo en materia de equidad de género.

